MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Acta Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N°98

Día	:	02 de noviembre de 2023
Hora	:	08: 40 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Sr. Secretaria municipal	:	Sra. Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías

Asisten :

Señores Concejales
Felipe Osses Cerna
Rosanna Rathgeb Fuentes
Iván Luengo Castillo
Fernando Contreras Boisier
Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

- Modificación Presupuestaria Municipal N°42.-
- Modificación Presupuestaria Depto. De Salud N°72.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo, en nombre de Dios y la Patria da por iniciada la Sesión Extraordinaria.

1. En relación a la **Modificación Presupuestaria Municipal Nro.42**, en virtud del empate la reunión anterior, al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Secretario Municipal : Al haber un tercer empate, decide el Sr. Presidente del Concejo, en este caso; el Sr. Alcalde.

Sr. Presidente del Concejo, apruebo.

En Sesión Extraordinaria Nº 98 de fecha 02.11.2023:
Convocada para la tercera votación de la Modificación Presupuestaria Municipal N°42, dentro del tercer día, resultando un tercer empate,
Acuerdo N° 01: El Sr. Presidente del Concejo Municipal, dirime, con un voto a favor, según el artículo N°86 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
115 10 01 G.I. G.I.	Terrenos	0	131.000.000	166.500.000	297.500.000
Total Aumento ingresos $		**166.500.000**			

II. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29 03 G.I. G.I.	Vehículos	5.000	212.376.200	87.000.000	299.376.200
29 05 999 G.I. G.I.	Otras	0	18.749.963	14.000.000	32.749.963
33 03 001 004 G.I. G.I.	Proyectos Urbanos	30.000.000	31.360.676	55.500.000	86.860.676
24 03 101 001 G.I. G.I.	A Educación	170.000.000	286.000.000	10.000.000	296.000.000
Total Aumento gastos $		**166.500.000**			

I. Aumenta presupuesto de ingresos

Terrenos

115 10 01 Se incorpora al presupuesto transferencia de fondos realizada por la Primer Juzgado Civil de Temuco correspondientes a Expropiación Terreno Municipal para Mejoramiento Ruta R-86, Sector Los Sauces.

II. Aumenta presupuesto gastos :

Vehículos

29 03 Se aumenta presupuesto para la adquisición de 2 camionetas, por $87.000.000, una para dejar a disposición de Secplan y DOM, dando de baja el jeep Tucson; la segunda para dejar en talleres municipales y traspasar camioneta con más años a tránsito, con menor exigencia (por el año).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Otras	
29 05 999	Se aumenta presupuesto para la adquisición de 5 desfibriladores + 3 sillas de ruedas, a solicitud de encargada de Seguridad Pública.
Proyectos Urbanos	
33 03 001 004	Se aumenta presupuesto para llevar a cabo el compromiso municipal de aporte del 10% a proyectos DS27, aprobadas en la sesión de concejo N°94 de fecha 02.10.2023, certificado N° 1040, solicitado por Directora de SECPLAN.
A Educación	
24 03 101 001	Se aumenta presupuesto para Otorgar recursos a Escuela Diego Portales para Construcción de aula de Recursos PIE, solicitado por Administrador Municipal.

2. En relación a la **Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud N°72.-**

Sr. Jefe de Finanzas DSM: Es un ingreso al presupuesto, Convenio apoyo a la gestión por $139.042.854.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay un ítem de arriendo de vehículo por M$30.000, es mejor comprar…

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Atrasar este proceso perjudicaría a los funcionarios, puesto que vienen incluidas compras que son necesarias para ellos.

Sr. Jefe de Finanzas DSM: Está contemplado el traslado diario a Quechereguas y Aniñir.
Cuando se solicitaron los recursos, se solicitó la compra de un vehículo pero no se autorizó, solo el arriendo de vehículos para el traslado también de usuarios.

Sr. Alcalde: Informa lo conversado con Ministra de Salud en su visita en la comuna haciendo presente su compromiso en los temas ultimamente ocurridos y está dispuesta a prestar apoyo.

Por lo que indica que este es un dinero que viene del Gobierno y está destinado a compra de cámaras, chalecos antibalas, vehículos, compra de radios, blindaje para vehículos entre otros, en virtud de proporcionar seguridad a los funcionarios.

Sra. Directora DSM: Se refiere al tema de la compra de Vehículos, indicando que este es el Tercer AGL que solicitan como Depto de Salud (Apoyo Gestión Local), y que todos los años presentan dos AGL correspondiendo a una suma de $83.000.000 millones a $100.000.000 en gestiones de Apoyo de Gestión Local y que los vehículos han sido adquiriridos a través de estos, y se ha invertido en la mejora de insfraestructura y equipamiento, ya que, como departamento, por percapita no alcanza para eso y al municipio no se pueden solicitar recursos, ya que ellos aportan para el pago de las remuneraciones.

Manifiesta que después de lo ocurrido en el Sector Añiñir, en la primera reunión que sostuvieron con referentes del Servicio del Salud, solicitaron modificar presupuesto, bajar monto y comprar un vehículo (presenta dcto. de lo señalado).

Posteriormente en la reunión sostenida con las autoridades Jefa de División, Seremi y Ministra de Salud, se informa en esa oportunidad que a través de indicaciones de Contraloría ya no se deben financiar la compra vehículos a través de AGL. Sugirieron sacar el vehículo adquirido y arrendar.

Al respecto la Directora de Salud señala que en esa oportunidad la Jefa de División, informa que los conductores no querían trabajar de esa forma, no tenían respaldo en ese momento de carabineros, realizaban viajes de Quechereguas a Sector Añiñir, trasladando a Pacientes en diálisis en viajes de Victoria – Angol y Temuco, etc.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Señalando que el Plan de Contingencia está en Quecheregua y había que trasladar a los usuarios de Añiñir a Quechereguas.

En el tema de arriendo de Vehículo indica que "no fue nuestra prioridad ni arrendar ni por la AGL en su génesis al comienzo, ni adquirir más vehículos, porque nos habían dado dinero para adquirir el año pasado, recién habiamos comprado vehículo", señala la Directora.

Para finalizar se refiere al tema de Licitaciones de Suministro, indicando que se realiza dicha Licitación por el año. Las bases las hacen en Secplan, pasando por todo el proceso formal.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Su explicación aclara mis dudas, respecto de la adquisición de un vehículo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: De igual forma, los M$30.000 se podrían invertir en chalecos antibalas.

Sra. Directora DSM: La Ministra de Salud nos sugirió el arriendo de vehículos.
Mi prioridad, como Directora, también ha sido generar fuentes de trabajo. Cuando asumí el cargo, el DSM contaba con tres conductores, hoy tenemos siete personas contratadas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántos vehículos tienen y cuántos son arrendados?

Sra. Directora DSM: Tenemos cinco vehículos y arrendamos uno o dos, dependiendo de la necesidad de translado de pacientes para toma de exámenes y atención médica.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, abstengo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor, dos votos en contra y una abstención **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
1150503006002042	Convenio de apoyo a la gestión atención primaria	0	0	$139.042.854	$139.042.854
Total Aumento ingresos $		**$139.042.854**			

II. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-002	Servicios de vigilancia	0	0	$ 12.090.000	$12.090.000
22-04-999	Otros	0	0	$ 1.842.120	$1.842.120
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	0	0	$ 30.000.000	$30.000.000
29-05-999	Otras	0	0	$ 12.877.744	$12.877.744

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-06-001	Mantenimiento y reparación de Inmuebles	0	0	$ 11.520.000	$11.520.000
22-04-010	Materiales pára mant. Y rep. De inmuebles	0	0	$ 9.000.000	$9.000.000
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	0	$ 8.000.000	$8.000.000
29-03	Vehículos	0	0	$ 16.000.000	$16.000.000
29-06-001	Equipos computacionales y perisfericos	0	0	$ 2.500.000	$2.500.000
29-09	Otros activos no financieros	0	0	$ 35.212.990	$35.212.990
Total Aumento gastos $		**$139.042.854**			

Aumentos:

0503006002042 Disponibilidad de la asignación RES, Exenta N°738 de fecha 16 de Octubre de 2023 emitido por la SEREMI de salud Araucanía.-

Aumentos:

22-08-002	Servicios de pulseras GPS y cámaras con GSP para vehículos del Dpto. de salud.
22-04-999	Compra de Chalecos antibalas para funcionarios.
22-08-007	Arriendo de vehículos para traslado de funcionarios.
29-05-999	Compra de radios para vehículos y postas rurales del Dpto. de salud.
22-06-001	Fabricación de techumbre para cubrir módulos para posta de salud Quechereguas.
22-04-010	Materiales para radieres y fosa séptica posta Quechereguas y posta Aniñir.
21-03-001	Pago de mano de obra fabricación de radieres e instalación de equipos.
29-03	Blindaje a un vehículo de terreno del Dpto. de salud.
29-06-001	Compras de computadores ´para reposición posta Aniñir.
29-99	Compras de computadores ´para reposición posta Aniñir.

Se levanta la sesión, siendo las 09:15 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal